

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19493 *Acuerdo de 16 de septiembre de 2026, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se amplían plazas y se nombran Jueces y Juezas sustitutos para el año judicial 2026/2027, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Ampliar en cuatro las plazas de jueces y juezas sustitutos/as de los tribunales de instancia de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elche/Elx, Elda, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/Vila Joiosa, Villena (Alicante).

Nombrar para el año judicial 2026/2027, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Olga Benjumea Palomares, María José Valverde Martínez, Ramón Aranda Maza, María Cayetana Martínez Navarro y María Rosario Sánchez García, juezas y jueces sustitutos de los tribunales de instancia de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elche/Elx, Elda, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/Vila Joiosa, Villena (Alicante).

Laura Simón Lastra, Gustavo Antonio Ruiz Alonso, Vanesa Andreu Vidal y María Carmen Boscá Moret, juezas y jueces de los tribunales de instancia de Castellón de la Plana/Castello de la Plana, Nules, Segorbe, Villarreal/Vila-Real, Vinaròs (Castellón).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.